

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8462.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 1.º DE DICIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública las obras necesarias para el recorrido de los tejados de la Cárcel de esta capital, señalase para el remate el lunes 9 de Diciembre próximo, de doce a una de la tarde, bajo el tipo de las doscientas cincuenta pesetas en que ha sido valorada la reparación de aquellos, y sus armaduras, incluyendo el importe de las mezclas, canales y maderas que deban invertirse, según se detalla en el presupuesto y pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal.

La licitacion se verificará en el despacho oficial de esta Alcaldía, siendo indispensable para tomar parte en ella, el depósito de veinte y cinco pesetas en la Caja de fondos municipales, que acreditarán los interesados con el oportuno resguardo, y que las proposiciones se formulen con sugerencia al siguiente Modelo.

D. F. de T... vecino de... según cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y condiciones que aparecen del expediente relativo a la reparación de los tejados de la Cárcel Nacional, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de tantas pesetas (por letra) aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas. Fecha y firma del proponente. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitacion.

Córdoba 28 de Noviembre de 1878.  
—Bartolomé Belmonte.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—No se ha confirmado la noticia de haber sido nombrado embajador de Francia en esta corte el señor Choiseul, en reemplazo del conde de Chandordy.

—En los círculos más autorizados se decía ayer tarde, que hasta los días de Navidad próximamente no se darían por terminadas las tareas de esta legislatura.

—El diputado Sr. Vicuña ha presentado una enmienda al proyecto de ley de imprenta, reclamando que las re-

vistas no sean equiparadas a los periódicos, sino a los folletos.

—Es probable que no puedan discutirse en la presente legislatura del Senado las leyes militares que han sido presentadas a aquella alta Cámara.

—El *Mundo político* dice hoy:

«El señor baron de las Cuatro Torres, dignísimo vocal de nuestra junta directiva, felicitó oportunamente a nuestro respetable amigo el Sr. Moyano por las terminantes declaraciones que hizo en el Congreso en la tarde del día 22.

Con posterioridad, el mismo señor baron ha dirigido al Sr. Moyano una sentida carta, retirando la renuncia que habia hecho de su cargo de vocal de la espresada junta, en la cual seguirá prestando como hasta aquí su valioso concurso.»

—Los señores duques de la Torre obsequiaron anoche con una comida a los Sres. de Bañer y a otras personas de su intimidad.

—La comision nombrada por los diputados de las provincias atacadas por la langosta, ha aprobado el proyecto formulado por el cual se solicitan recursos a las diputaciones provinciales para combatir tan destructor insecto.

—Los valores se han repuesto ayer de la depreciación que experimentaron anteayer. Disipadas por completo las noticias falsas de supuestos trastornos, segura la colocacion de los bonos, preparados los recursos para el pago del cupon, a juicio de los ministeriales el alza volverá a recobrar su curso.

—Se cree que el proyecto de ley de caza aprobado por el Congreso, sufrirá algunas alteraciones en el Senado, especialmente en lo que se relaciona con el artículo referente al derecho que los propietarios tienen de cazar en sus fincas, y que ya en el Congreso fué objeto de un voto particular, que últimamente se retiró, merced a una transaccion.

—El señor marqués de Sardoal ha presentado tres enmiendas al proyecto de ley de imprenta. La primera pidiendo el establecimiento del recurso de casacion; la segunda para que las multas gubernativas impuestas a los periódicos no excedan de 50 pesetas, y la última para que no sea atribucion del gobierno designar las personas que deben constituir el tribunal de imprenta, sino que lo formen el presidente de sala y los dos magistrados más antiguos.

—El *Pabellon Nacional* publica una carta del Sr. D. Pedro Egaña, fechada en Cestona el 23 del presente mes, en la que se hacen declaraciones idénticas a las del señor conde de Chesto y del señor Moyano.

—Los periódicos ingleses elogian el

último discurso del señor ministro de Estado en contestacion al del Sr. Alba Salcedo. La prensa política de aquel pais opina, como el Sr. Silvela, que las cuestiones internacionales deben desaparecer por medio de arreglos y tratados, en los que impero el espíritu de justicia y equidad indispensable para el bien de los paises amigos.

—Las noticias de Cuba llegadas por el último correo, espresan que la situacion económica de esa isla ha entrado en una via de buen concierto y organizacion, y que antes de terminar el año la administracion de la Hacienda pública habra alcanzado un grado notorio de regularidad en su marcha, debido a los esfuerzos y desvelos del director general de Hacienda, Sr. Cancio Villamil.

—En la sesion de mañana se dará cuenta al Congreso del dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley de bonos.

Como ya hemos indicado, la comision no introduce en el proyecto más alteracion importante que la de que los sorteos de amortizacion sean trimestrales en vez de anuales.

—Dice el *Diario Español*:

Los socialistas han repartido por Aragón y otros puntos proclamas incendiarias, cuyo resultado ha sido perfectamente negativo.

Dentro de dos días, el brigadier señor Mariné, saldrá de Madrid para el punto donde se propone fijar su residencia, en situacion de cuartel.

Segun nuestras noticias, los tres tenientes de infanteria que llegaron a Madrid en la semana pasada procedentes de Zaragoza, regresarán pronto a dicha ciudad.

—Segun todas las probabilidades, tan pronto como termine la discusion del proyecto de ley de Imprenta, se pondrá al debate el proyecto de ley de prision preventiva.

—Dice anoche el *Constitucional*:

«Háblase de que hace muy pocos días se notó en el ministerio de la Gobernacion que tanto el Sr. Romero Robledo como su secretario particular, hacian trasladar a sus respectivos domicilios, algunos efectos que de su propiedad tenian en dicho edificio, al mismo tiempo que se dedicaban a recoger y ordenar papeles y libros.

Escusado es decir que, con este motivo, se han hecho multitud de comentarios, reproduciéndose los rumores de un próximo viaje del primero de dichos señores, para arreglar asuntos particulares.»

No es cierta esta noticia. Ni el señor Romero Robledo proyecta por ahora viaje alguno, ni hay motivo alguno para que traslade a su casa los efectos de su propiedad que tenga en el ministerio.

—S. M. el rey ha dispuesto que con motivo de su cumpleaños se distribuya por la intendencia general de su real casa la cantidad de 5000 duros, en esta forma: 1000 al ayuntamiento de Madrid para los pobres; 1000 al señor cardenal arzobispo de Toledo para las religiosas pobres de esta corte; 1000 a las escuelas católicas de ambos sexos; y los 2000 restantes entre los establecimientos benéficos siguientes: casa de Misericordia de Santa Isabel, id. de San Alfonso, asilos de San José, San Blas, San Vicente de Paul, Divina Pastora, San Ildefonso, de la Purísima Concepcion, de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesus, de Maria, de la Asuncion, y de Sirvientas; escuelas de Graciosa é iglesia del Barrio de las Peñuelas.

—Cree el *Mundo Político* que no tendrá lugar la reunion de la junta directiva del partido moderado histórico, y que aun cuando se reuna la junta no será para tratar de la interpretacion dada por el Sr. Moyano al acuerdo sobre la base religiosa.

—En la sesion del Congreso de mañana presentarán algunos diputados una proposicion pidiendo que se reformen algunos artículos de la ley de reemplazo del ejército vigente, con objeto de que el mozo que se redima por causa de ser prófugo el que haya sacado el número anterior, pueda pedir su dinero tan pronto como el prófugo vuelva a ser habido, y cese entonces, por consiguiente, la responsabilidad del redimido.

—Cartagena, 26.—En el tren correo de ayer llegó a esta ciudad el señor D. Aristipo Guillen, oficial de primera clase de la direccion de Establecimientos penales y delegado especial del gobierno para instruir el oportuno expediente de creacion de un sub-gobierno en Cartagena.—La fragata de guerra blindada *Numancia* ha salido esta mañana de nuestro puerto.

—Granada, 26.—La guardia civil del puesto de Padul ha apresado dos de los individuos que hubieron de fugarse de las prisiones de la Audiencia de Granada no há muchos días. Eran tres y el otro se ha presentado espontáneamente.—Carecen de fundamento los rumores que han circulado acerca de la epidemia variolosa en Halhendin. Así lo comunica oficialmente el alcalde al gobierno de la provincia.—Es tal la fanática estupidez que subyuga los ánimos de los reos de Pinosuente, que aun en la prision adoran como a un enviado del cielo y santo mártir al embaucador que los ha conducido al estremo en que se encuentran.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 27 (10 n.).—Hoy se ha verificado un duelo entre el diputado bonapartista Dreollé y un periodista republicano, sin que afortunadamente haya habido derramamiento de sangre. El duelo ha sido a pistola.

Londres, 27.—Las tropas inglesas de la India han ocupado el fuerte de Khurun, cuya guarnicion se ha refugiado en Peiwar. La actitud de los habitantes es amistosa.

Roma, 27.—El Consejo de ministros ha declarado por unanimidad que compete al Senado, como alto tribunal de justicia, juzgar el atentado de Nápoles.

Paris 27.—Ayer falleció el baron de Adelward, ministro plenipotenciario de Suecia en esta capital.

Roma 27.—Se han cambiado telegramas entre el principe de Bismark y el Vaticano por la mediacion del nuncio en Munich.

Se trata de buscar un medio de proveer las parroquias vacantes en las provincias de Alemania.

La prensa italiana da cuenta de algunos asesinatos que han tenido lugar en varias provincias de Italia.

Se ignora si estos crímenes han sido motivados por cuestiones políticas ó privadas.

La policia no se dá punto de reposo en la persecucion de personas afectas al socialismo, continuando en grande escala las prisiones.

Londres 27.—Segun noticias de Méjico, un gran número de industriales de los Estados Unidos han pedido sitio para exhibir sus productos en la exposicion internacional que se verificará el año próximo en aquella ciudad.

Roma, 27.—En los centros oficiales se asegura que ha habido alguna exageracion en las noticias dadas por varios periódicos extranjeros acerca de los crímenes que se han cometido recientemente en Italia.

El asesinato de Osimo se cree consecuencia de una venganza privada.

Es inexacto que fuesen asesinados tres guardas del ferro-carril, algunas horas antes de pasar el tren real.

Solo fué muerto un guarda a consecuencia de una disputa que tuvo con unos aldeanos que se empeñaron en hacer pasar un rebaño a través de la via.

Es inexacta tambien la noticia dada por el «Monitor» de Paris acerca de descubrimiento de potardos de dinamita sobre los rails del ferro-carril.

Es falso tambien que hayan ocurrido desórdenes en Spezzia.

Es tambien inexacto que hayan asesinado al sindico de aquella ciudad.

= 98 =

mas sino que es preciso obedecerme en todo.

—¿Y a la señora condesa, qué le diremos?

—Eso se verá más adelante. Es preciso que el niño pase por muerto para ella.

—Se morirá ella tambien.

—No lo creais.

—¿Tiene ya la pasion de la maternidad, señor conde!

—No quiero que ella se muera, y no se morirá. Yo la distraeré. Llorará mucho, pero no importa, mi resolución es irrevocable. Lo he jurado al llegar aquí sobre la tumba de mi padre; porque él y yo éramos inflexibles en materias de honor. ¡No puede haber bastardos en nuestra familia! El crimen antes que la vergüenza... pero yo obro sin pasion y no habrá crimen. Nuestro siglo en tiende mucho mejor que los anteriores el castigo puramente moral.

—¿Robar un hijo a su madre, señor conde! ¿Y si la señora condesa

= 99 =

no es culpable? ¿si se ha deslizado un hombre en su cuarto sin su consentimiento? ¿Si ese hijo fuera vuestro...!

—No puedo estar seguro de lo contrario, pero tanto peor para ella, una mujer prudente procura no causar inquietudes a su marido, que pueden traer tan tristes consecuencias. En fin, basta de discutir; he venido aquí a establecerme para llevar a cabo mi propósito con más facilidad, para encerrarme aquí, que es el santuario de mis recuerdos. Aquí cerré los ojos a mi madre, la mujer sin reproches ni debilidades; ella me aprobará desde la otra vida, y mi padre, si viviera, me ayudaría. ¿Rehusareis ayudarme vos?

—Obedeceré, señor conde; pero no sin que hayais firmado una declaracion que he trazado despues de una madura reflexion.

La declaracion que yo habia preparado estaba redactada en estos términos:

= 102 =

del condado de Niza, que yo habia conquido en Paris, y arrojada de la casa en que servia por una falta, estaba en la miseria y con un niño recién nacido en los brazos.

La busqué, compré su silencio y me ofreció ser discreta, con la condicion de llevar al niño que la confiaran, a su pais natal, donde le presentaria como suyo a una hermana que tenia, y se obligaba a cuidar del niño tres años, pasados los cuales le devolveria, encargándose de nuevo del suyo.

Su objeto era salir de la miseria y poder luego educar a su hijo con alguna holgura. La di una fuerte suma como adelanto, y cuando la condesa llegaba ya al término de su estado, instalé a la nodriza elegida en Orleans, sin que el conde permitiera que pareciera por la casa hasta el momento preciso.

Mientras hacíamos estos tristes preparativos, la señora cosía encajes en diferentes prendas infantiles,

= 95 =

—Si el señor conde dirige en este momento palabras dulces a su padre, serán las primeras que el pobre viejo haya escuchado de sus labios.

XIX.

El conde dijo pocos días despues:

—Carlos, es preciso que penseis en buscar una nodriza para el amable heredero que me destinan. Tratad de elegir bien; deseo que el niño no carezca de nada, pero exige que la nodriza no sea del pais ni conocida de nadie. Pagadla bien y anunciadle que tendrá que obedecerme ciegamente.

Yo vacilaba, tenia miedo de los proyectos de mi señor y le declaré que antes de ponerlos en ejecucion, necesitaba conocerlos.



ochocientos cuarenta y dos penados, y seis mil cuarenta y un varones ochocientas una hembras.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Juan de los Rodríguez Castro, para prestar declaración en causa que se sigue por robo de caballerías.

**Horror!**—En un incendio de Sevilla han perecido tres mugeres que dormían con un niño en el piso principal de una casa en cuya parte baja empezó el siniestro. El niño se desahucó con el calor y el humo, y pudo bajar la escalera y salir á la calle; en cuanto á su madre y dos hermanas, cuando llegaron los auxilios era tarde. El fuego se había apoderado de toda la casa, y bien pronto, con un ruido espantoso, se hundieron las techumbres calcinadas, cayendo al suelo de aquella espantosa hoguera tres infelices mugeres, entre marcos ardiendo, hierros, ladrillos y tejas candentes, y muebles y ropas hechas cenizas. Cuando pudieron los bomberos penetrar en la que fué casa, encontraron completamente carbonizadas á las dos jóvenes, que ni aun habían podido salir de sus camas, por lo que se infiere que murieron asfixiadas. En cuanto á la infeliz madre, muerta también, presentaba señales de haber despertado y querido salvarse.

**Alumbrado.**—El de Rute se cubre el día quince en aquellas casas consistoriales.

**Aprobada.**—Lo ha sido una propuesta reglamentaria de ascensos á favor de jefes y oficiales del cuerpo de carabineros.

**Así.**—Dice un periódico de una de las provincias vecinas, visto el tiempo, que los labradores no gobernarían las aguas mas á su gusto si tuviesen el grifo celeste entre sus manos.

**La vid.**—El pueblo donde el cultivo de la vid en esta provincia ocupa una estension superficial es Montilla, donde asciende á mil trescientas sesenta áreas y seis centiáreas.

**Obra.**—En el Puerto de Santa Maria, los trabajos de la nueva plaza de toros van adelantando. Está ya levantado el muro exterior á unos dos y medio metros de altura.

**Util.**—Un vecino de Vall tiene proyectado un nuevo sistema de frenos, que puesto en práctica evitará los descarrilamientos de un modo seguro y sin choque posterior entre los coches.

**Reduccion.**—En Gibraltar se ha reducido á veinte y un dias la cuarentena impuesta á las procedencias de Marruecos, permitiendo la entrada de hierro y dinero bajo ciertas condiciones sanitarias.

**Bibliografía.**—Ha aparecido ya el libro que el Sr. D. Juan Miret estaba escribiendo con el título de *Estudios sobre la Alóvera vástaria*.

**Traslacion.**—Es probable que se realice la traslacion del colegio que en Sevilla dirigen los padres jesuitas al exconvento de Cartuja de Granada. Dicho edificio ha pasado á ser propiedad de algunas personas acaudaladas, que lo cederán á los referidos jesuitas.

**Acóites.**—Continúan en Málaga con escasa entrada y demanda. Lo poco que se presenta, se paga en pueras á cuarenta reales el nuevo y de cuarenta y tres á cuarenta y cuatro el viejo.

**Aniversario.**—El martes fué el de uno de los mayores terremotos que en Málaga se han conocido, y que ocurrió en mil setecientos cincuenta y cinco.

**Captura.**—En Canillas del Aceituno ha detenido la Guardia civil á un joven de catorce años que mató á un conejito el quince de Agosto último. Promete.

**Bueno.**—La prensa malagueña aplaude la actitud del Sr. Alcalde en el asunto de las carnes de cerdo.

**Reclutas.**—El martes se embarcaron en el vapor Alfonso XII los reclutas destinados á Ultramar procedentes de Granada.

**Salud pública.**—En muy buen estado se halla la de Málaga. Del miércoles al Jueves solo hubo dos defunciones. El término medio es en circunstancias normales de doce á quince cada dia.

**De guarnicion.**—Parece que vendrá á esta capital la fuerza de Ingenieros que se halla en Cádiz, y allí irá el segundo batallon del tercer regimiento que estaba en Barcelona.

**A casa.**—Han regresado á Tánquer muchas de las numerosas familias

hebreas que se habían refugiado en Gibraltar huyendo del cólera.

**Luz eléctrica.**—En Londres se alumbran ya los escaparates de las tiendas con luz eléctrica por medio del siguiente procedimiento. Bajo el suelo del edificio hay un motor de gas Otto, de fuerza de ocho caballos, que actúa sobre una máquina dinamo-eléctrica Siemens, á la velocidad de setecientas cincuenta vueltas por minuto. La luz obtenida tiene una intensidad comparable á la de cuatro mil bujías; cuesta, comprendiendo el consumo de gas, noventa y ocho céntimos de francos por hora.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del día 30 de Noviembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	758'5	758'8
Temperatura y humedad (Termómetro seco).	5	10
medad del Id. húmedo.	4	7'9
Dirección del viento.	S.O.	E.
Estado del cielo.	Nuboso.	Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	10	
Id. mínima id. id.	2	
Id. media id. id.	6	
Id. máxima al sol.	11	
Id. mínima de irradiación terrestre.	1	
Lluvia en milímetros.	1'12	

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felat/s de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	197	60
Puente.	314	62
Rincon.	1472	70
Nueva.	171	66
Gallegos.	1094	95
Matadero.	1088	48
TOTAL.	4340	01

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	2063	41
A la provincia y municipio.	2063	47
Adicionadas.	213	13
TOTAL IGUAL.	4340	01

Córdoba 29 de Noviembre de 1878.

—Bartolomé Belmonte.

**Noveno aniversario**  
POR EL ALMA DEL  
SEÑOR DON DIEGO DE RAYA  
Y BASCUÑANA  
(Q. E. P. D.)

Los señores sacerdotes escriptos á la parroquia de San Andrés, que querrán aplicar el santo sacrificio de la misa el día dos de Diciembre, desde las siete y media en adelante, en referida iglesia, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

**EL SEÑOR**  
**DON JOSÉ GIL Y SERRA**  
(Q. E. P. D.)

Falleció en Barcelona el 3 de Diciembre de 1877.

Las Misas y Oficio que se celebrarán el Martes 3 del corriente, de 9 á 12, en la Parroquia del Salvador, serán en sufragio de su alma.

Sus hermanos, hermanas políticas y sobrinos, lo participan á sus amigos por si gustan asistir á alguno de dichos religiosos actos.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**

Los señores sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa aquel día y con dicho objeto en la citada Iglesia, recibirán el estipendio de diez reales hasta las diez, y doce en adelante.

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia de San Basilio, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto y setimo dia de solemne octavario que la Hermandad del Smo. y Stos. Mártires de Córdoba dedica á estos en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana: predicarán respectivamente los Sres. D. José Carpio y Montilla y D. Evaristo Melendez y Alarcón.

—Segundo y tercer dia de la solemne novena, que la Sacramental de la Purísima Concepcion dedica á su titular en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), dando principio despues de oraciones: predicará hoy sobre la *Concepcion Inmaculada de Maria Santisima* el Sr. D. Antonio Cruz y Puig.—Mañana, de la *Natividad de Maria Santisima* el Sr. D. Pedro Moreno y Molina.

—Hoy á las ocho y media hay Comunion general, en San Hipólito, para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesus, y por la tarde á las tres y media se celebran los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.

Grandes funciones para hoy. Por la tarde á las tres y media.—El drama en tres actos y en verso, nuevo en esta capital, titulado: *El rey de San Plácido ó la monja enterrada en vida.*—La divertida comedia en un acto y en verso, nominada: *Un día de azules.*

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales, plateas y luto, 10 rs.—Butacas, 2.—Anfiteatro y delanteras de paraiso, 1 real.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Idem al paraiso, 1 real.

Por la noche.

(15 y última de abono.)

La comedia en tres actos y en verso, titulada: *La feria de las mujeres.*—La pieza en un acto y en prosa, titulada: *Maruja.*

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

ABONO.

Se abre uno por 15 representaciones, en las que se comprenderán las de la Pascua próxima, á los mismos económicos precios que el anterior.

TEATRO DEL RECREO.

Esta noche tendrá lugar el primer baile de la presente temporada en su espacioso salon, en donde solo tendrán entrada los que vayan provistos de su billete de convite, que entregarán á los porteros del establecimiento.

La orquesta se compondrá de instrumentos de cuerda, ó sean dos violines, dos bandurrias, contrabajo y otros instrumentos, además de piano.

Las Señoras no necesitan billete.

A las 12 en punto.

**Correo de ayer.**

CÓRTESES.  
SENADO.

La sesion empezó el 29 á las dos y veinticinco minutos.

Púsose á discusion el proyecto de ley sobre variacion de uniformes de el ejército, que no podrá hacerse sino por medio de una ley, y fué aprobado sin discusion.

Dióse lectura del dictámen de la comision mixta sobre ampliacion al plan general de carreteras, que fué tambien aprobado sin discusion.

El señor marqués de Torrealaz leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley electoral.

El Sr. Becerra dió lectura de su voto particular al citado proyecto.

El Sr. Pelayo Cuesta leyó tambien su voto particular al mismo proyecto de ley.

El señor ministro de Fomento contestó á una pregunta del Sr. Roger Vidal, hecha en la última sesion, respecto á la terminacion de una carretera.

Juró el cargo de senador el señor baron de Covadonga, y se levantó la sesion á las tres menos cuarto.

CONGRESO.

La sesion se abrió el 29 á las dos y media.

El Sr. Cadenas pidió datos al ministro de Hacienda pertinentes para la discusion del proyecto de enagenacion de bonos.

Suplicó á la mesa que retrase tambien la impresion del dictámen, hasta tanto que puedan unirse los datos que pide S. S.

El ministro de Hacienda contestó que es imposible satisfacer las peticiones del señor Cadenas, porque solicita cálculos y resúmenes que se discutirán con el proyecto.

El señor presidente de la Cámara declara que no están en los precedentes del Congreso el retraso ni la suspension de imprimir los dictámenes.

El Sr. Cadenas declara que los datos que pide pueden venir al Congreso, porque existen en las oficinas.

El ministro de Hacienda ofrece demostrar la conveniencia de esta operacion.

El Sr. Cadenas dice que se ha hecho sin cálculo.

El señor Goyeneche hace varias preguntas sobre obras públicas de ferrocarriles.

El secretario Sr. Martinez (D. Cándido) lee una comunicacion del gobierno italiano al ministro de Estado español, participando que el Senado y el Congreso de Italia han votado una manifestacion de gracias al Parlamento español por su reprobacion del atentado contra el rey Humberto, manifestando al mismo tiempo la satisfaccion con que las cortes italianas, si hubieran estado abiertas en aquellos dias, se hubieran asociado á la indignacion universal que produjo el atentado contra el rey de España.

Los señores Vivar y Benayas dirijen otras preguntas de interés secundario á los ministros ausentes de Fomento y de Marina.

Orden del dia.

Interpelacion del Sr. Rodriguez Correa sobre los depósitos á metálico en el Banco de España.

La apoya su autor.

Hace algunas consideraciones políticas censurando acremente al gobierno porque le supone cierta mala fé al discutir con las oposiciones.

Anuncia que va á hacer cargos gravísimos al gobierno porque ha cometido delito de homicidio con el Estado.

**Correspondencia particular**  
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Noviembre de 1878.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Lo exagerado de las noticias sobre orden público, queriendo sacar partido los alarmistas hasta de las cosas mas insignificantes, ufanados con el efecto que causaran en los momentos primeros, ha hecho ver claro que un móvil egoista guiaba á algunos, que sabian demasiado claramente que el mal efecto pasaria pronto, pues no habia fundamento sino propósito deliberado tal vez de alguna jugada de bolsa. Esto no obstante, aun quieren sostener el sobresalto, y unos haciendo preguntas intencionadas sobre algun buque de la armada, y otros diciendo que se concentran tropas sobre puntos determinados, se despachan á su gusto, sin tener en cuenta ni el peligro que corren de caer en manos de la policia, ni el daño que causar pueden á las gentes de negocios. Afortunadamente se va haciendo luz, se ponen de manifiesto los manejos de los que están mal avenidos con todo lo que tienda al sosiego público, la Bolsa se repone, signo manifesto de que el capital se cree seguro, y por último, las declaraciones de Toreno y Romero Robledo, ratificadas hoy en el consejo que presidió el mozarca, devuelven la calma á todos los ánimos, recibiendo una espantosa silva los embaucadores, que aun se mostrarán satisfechos despues de los perjuicios que han ocasionado en los pasados dias á los que tuvieron necesidad de realizar efectos públicos.

Dedicáranse con el mismo empeño á patrocinar la idea de que se dice están animados algunos hombres de diversos bandos de proponer una reunion de eminencias de todos ellos que estudie la manera de reformar la administracion, simplificando el mecanismo del sistema actual con verdadero patriotismo, sin pasion de escuela, y que proponga la completa sepa-

racion de la política en el ramo de hacienda, y todos seguramente nos podríamos dar por satisfechos, puesto que cuantos contribuyen á levantar las cargas del Estado sentirian bien pronto el efecto de estas medidas, mucho mas apreciadas por la mayoría del pais, que las luchas políticas que por lo regular todo lo empujeñecen.

A medida que avanza el tiempo natural para que las cámaras suspendan las sesiones, aunque sotto voce se habla de combinaciones para la marcha política que haya de seguirse cuando se supone ha de plantearse la gran cuestion de disolucion; y como á los históricos se les conceptúa por el momento fuera de juego como consecuencia de sus manifestaciones acerca de la unidad religiosa, solo de los constitucionales, que ahora se muestran reservados, se habla para el caso de un cambio de situacion, ó de un arreglo en que, sin dejar de imperar el elemento liberal-conservador, pasara la presidencia del gabinete á Jovellar, que con Ayala, Elduayen, Buggall y otros seguiria los pasos de Cánovas aunque en un sentido mas expansivo. Hasta se dice que tal vez algun centralista desempeñaria una cartera, y que esta fraccion apoyaria esta solución siempre que se demostrara el propósito de interpretar algunas leyes tal cual ellos han indicado en los debates seguidos en los últimos periodos legislativos. Prematuro me parece cuanto se hable hoy del asunto.

En el último consejo se ha hecho palpable que hay una pequeña nacion donde se albergan cuantos están mal quistos con los principios de gobierno de los gabinetes europeos, y que desde allí se estienden publicaciones que predicán el esterminio de las testas coronadas y de las personas de posicion que profesan principios conservadores, y se indica que es muy probable que el gobierno que esto consiente sea requerido por medio de una nota colectiva al objeto de que evite ciertos actos de los que podria conceptuarse como responsable si sigue en una tolerancia que se juzga como muy censurable.

La fragata «Blanca» que se decia ignorarse su paradero, lo que servia para hacer congeturas, se encuentra en la isla de Cabrera.

Hoy quedará aprobada la ley de imprenta, á juzgar por lo poco que de ella resta por discutir.

La buena amistad que ha reinado entre el Sah de Persia y el Czar se ha quebrantado y se teme ocasioné un rompimiento de hostilidades. Los ingleses siguen internándose en el Afganistan, creyéndose no encuentran gran resistencia hasta llegar á Cabul.

El consolidado se cotiza á 14'775.

—Bonos 87'80.—Amortizable 32'50.

—Ferro-carriles 28'90.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Ayer visitó al presidente del Consejo el capitán general Sr. Jovellar.

Dicha entrevista que no ha sido motivada por circunstancia alguna interesante, ha dado pávulo á comentarios completamente infundados.

—El dia 10 de Diciembre, segun noticias, llegará á Madrid el rey don Francisco.

—La discusion sobre el proyecto de enagenacion de bonos empezará en el Congreso el lunes próximo.

—Se ha recibido un despacho telegráfico particular anunciando que el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli no podrá abandonar el lecho hasta los primeros dias del mes próximo, á consecuencia de la herida que le infirió el regicida Passavanti.

—Dice la «Integridad de la Patria.» «Con las rotundas declaraciones hechas ayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion desmintiendo terminantemente los falsos rumores propalados por algunos «bajistas», y asegurando que no existe el menor temor de que el orden público pueda ser alterado en ninguna parte de España, cesaron anoche las invenciones con que la codicia de unos y la desocupacion de otros, entretenian estos últimos dias á los crédulos y á los descontentos de siempre.»

El mismo colega dice en otro lugar: «Carece de todo fundamento el rumor de que anoche se hace eco nuestro colega los «Debates» relativo á la concentracion de fuerzas de la guardia civil en Huesca y en Barbastro. Ni hay tal concentracion, ni existen motivos que puedan hacer verosímiles tales rumores.»

—Se ha vuelto á encargar del mando en jefe del ejército del Norte el capitán general de ejército D. Genaro Quesada.

—Hasta el lunes próximo no celebrará sesion el Senado.

